



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Bloqueo de cédula de identidad, licencia de conducir y pasaporte

Última actualización: 28 febrero, 2024

Descripción

Si te robaron o extraviaste tu cédula de identidad, licencia de conducir o pasaporte, **bloquea tu documento**. De esta forma, evitas ser responsable ante el posible mal uso por parte de un tercero.

Importante: dependiendo del documento, el bloqueo puede ser **temporal o definitivo**.



Importante: el bloqueo definitivo solo puede ser realizado por la persona titular de la cédula y no se puede revertir (hay que solicitar un nuevo documento).

¿Qué documentos necesito?

- No se requiere ningún documento.
- Para el bloqueo temporal en línea, se debe conocer el RUN, fecha de nacimiento y primer nombre de la madre.

¿Qué vigencia tiene el bloqueo?

Importante:

- Puedes renovar el bloqueo temporal de la cédula de identidad.
- En caso de recuperar su cédula de identidad, recuerde que podrá anular el desbloqueo.

¿Cuál es el costo del trámite?

Gratuito si lo realizas de forma presencial, en línea o por teléfono.

Bloquea tu licencia de conducir

¿Dónde puedo realizar el trámite?

¿Qué documentos necesito?

-

¿Qué vigencia tiene el bloqueo?

-

Importante:



¿Qué documentos necesito?

-

¿Qué vigencia tiene el bloqueo?

-

Importante:

Anula o renueva tu bloqueo

.